

7-11-2008

El concepto género en documentos gubernamentales sobre salud y nutrición en México

M Salas-Valenzuela

M Medina-Mora

Follow this and additional works at: https://digitalrepository.unm.edu/lasm_cucs_es

Recommended Citation

Salas-Valenzuela, M and M Medina-Mora. "El concepto género en documentos gubernamentales sobre salud y nutrición en México." (2008). https://digitalrepository.unm.edu/lasm_cucs_es/139

This Article is brought to you for free and open access by the Latin American Social Medicine at UNM Digital Repository. It has been accepted for inclusion in Spanish by an authorized administrator of UNM Digital Repository. For more information, please contact disc@unm.edu.

Documento CUCS # 38A

SC20062(1)Salas-Valenzuela

Salas-Valenzuela M, Medina-Mora M. El concepto género en documentos gubernamentales sobre salud y nutrición en México. Salud Colectiva (Buenos Aires, Argentina) 2006 enero- abril; 2(1):35-45.

Objetivos: Dos son los objetivos centrales de este artículo; uno es revisar la inclusión del término género en siete documentos gubernamentales sobre salud y nutrición en México y otro es interpretar la racionalidad subyacente a su uso.

Metodología: Revisión bibliográfica y documental. Los autores llevan a cabo una revisión de siete documentos gubernamentales, entre los que se encuentra el Programa Nacional de Salud 2001-2006. Este es el documento rector de las políticas gubernamentales en salud y el eje normativo del resto de los documentos.

Resultados: Los autores hacen una breve descripción de lo que llaman “el camino histórico del feminismo” y de la utilización del término/concepto género. Para los autores, el término sexo se constituye como una categoría descriptiva que refiere exclusivamente a las diferencias biológicas, a lo que llaman datos medibles; mientras que género es una categoría analítica relacional, que da cuenta de la subordinación y de las diferencias en el ejercicio del poder. Los autores encontraron que algunos textos no utilizan la palabra género, lo cual, según ellos, no representa un problema si se describe suficientemente las características de la población mediante el término sexo. El uso del término género lo encontraron en programas enfocados a las mujeres y predominantemente referentes a su salud reproductiva. En algunos documentos vieron que se utiliza la palabra género como sinónimo o simple sustitución de la palabra sexo. La racionalidad subyacente en este tipo de documentos consiste en que, con el simple cambio de palabras se incluye lo “social”.

Conclusiones: Los autores lamentan que se aquieten las buenas conciencias con una supuesta modernidad intelectual carente de significado. Por último, señalan que, el verdadero impacto de las políticas de salud con perspectivas de género, se reflejaría en una verdadera mejora de la calidad de vida de las personas y sobre todo, en la disminución de las inequidades sociales que determinan sus carencias.